Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° 2417

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "NAD CONSTRUCTORA" DEL ARQ. NICOLAS AMARILLA, EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 007/14 "TERMINACION DE 100 VIVIENDAS – TIPO UBH+2D Y TIPO UBH+2D PARA DISCAPACITADOS – PROYECTO VILLARRICA – DEPARTAMENTO GUAIRA" – ID N° 279.262 CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

Asunción, 05 de diciembre de 2014.

VISTA: La Resolución N° 1779, de fecha 10 de setiembre de 2014, a través de la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 007/2014 ***"Terminación de 100 Viviendas – Tipo UBH+2D y Tipo UBH+2D para Discapacitados – Proyecto Villarrica – Departamento Guairá",*** previsto en el Plan anual de Contrataciones (PAC) N° 279.262, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

La Ley N° 5.142/14 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014"** y su Decreto Reglamentario N° 1.100/14.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5.174/05.

Que, el presente llamado, a la fecha ya cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 115/2014, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la Licitación Pública Nacional N° 007/14, aprobado por Ley N° 5.142/14 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

Que, por Acta N° 001/2014, de fecha 05 de diciembre de 2014, el Comité de Evaluación concluye cuanto sigue: *"Conforme a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la citada norma legal, Artículo 63 "Criterios de Adjudicación", y en vista del cumplimiento de todos los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC el Comité de Evaluación, recomienda: la Adjudicación del Llamado a "Licitación Pública Nacional N° 007-14 "Terminación de 100 Viviendas – Tipo UBH+2D y Tipo UBH+2D para Discapacitados – Proyecto Villarrica – Departamento Guairá", mediante Resolución a la firma NAD Constructora del Arquitecto Nicolás Amarilla Diaz, por la suma de Gs. 5.654.533.720, Conforme la Disponibilidad Presupuestaria Institucional".*

Que, por Dictamen UOC N° 036/14, de fecha 05 de diciembre de 2014, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresa cuanto sigue: *"Que, se verifica que los rubros para el presente llamado se hallan previstos en la partida 450 "Tierras, Terrenos y Edificaciones", del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro". El PAC del llamado es el N° 279.262, por un monto total a contratar de G 6.077.157.749, de ejecución plurianual, afectando al Ejercicio Fiscal 2014 el monto de G. 4.862.000.000, conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 115/2014 y el saldo quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaria y financiera del año 2015.*
Que, en virtud al Artículo N° 10° inciso 8° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley "De Contrataciones Públicas", que establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a "revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad Superior de la Convocante, si correspondiere".

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° 2417

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "NAD CONSTRUCTORA" DEL ARQ. NICOLAS AMARILLA, EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 007/14 "TERMINACION DE 100 VIVIENDAS – TIPO UBH+2D Y TIPO UBH+2D PARA DISCAPACITADOS – PROYECTO VILLARRICA – DEPARTAMENTO GUAIRA" – ID N° 279.262 CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

Asunción, 05 de diciembre de 2014.

Por todo lo expuesto; esta Unidad Operativa de Contrataciones refrenda la evaluación realizada y eleva el Acta del Comité de Evaluación N° 01/2014 recomendando a la máxima autoridad la emisión de la Resolución que apruebe lo recomendado por el Comité Evaluador".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

La Ministra - Secretaria Ejecutiva de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 007/2014 "***Terminación de 100 Viviendas – Tipo UBH+2D y Tipo UBH+2D para Discapacitados – Proyecto Villarrica – Departamento Guairá"***, previsto en el Plan anual de Contrataciones (PAC) N° 279.262, a la Empresa "**NAD CONSTRUCTORA"** del Arq. Nicolás Amarilla, por la suma total de G 5.654.533.720.- (Guaraníes cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro millones quinientos treinta y tres mil setecientos veinte).

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución por un monto de G. 4.862.000.000.- (Guaraníes cuatro mil ochocientos sesenta y dos millones) a ser ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2014, **Rubro 450 "Tierras, Terrenos y Edificaciones", Fuente de Financiamiento 10 –Recursos del Tesoro,** quedando la diferencia sujeta a disponibilidad presupuestaria y financiera para el Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 3°) **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a las Empresas adjudicadas; de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5174/05.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. ELIZABETH PERALTA DE APONTE
Secretaria General

ING. SOLEDAD NUÑEZ MENDEZ
Ministra – Secretaria Ejecutiva